
I Seminario Internacional sobre Recuperación y Protección de Bienes de Uso Público, Baldíos y Patrimonio Cultural'



17/01/2025 - 09:22 pm

Reproducir Detener

Con el propósito de analizar la problemática por el alto número de ocupaciones ilegales de playas, litorales y de otros bienes de uso público en todo el país, afectando derechos colectivos tales como el espacio público y a un ambiente sano, con un deterioro continuado del medio ambiente, la Procuraduría General de la Nación, en alianza con otras entidades estatales, realizará entre el próximo lunes 28 y 30 de octubre el “I Seminario Internacional sobre Recuperación y Protección de Bienes de Uso Público, Baldíos y Patrimonio Cultural”, en el hotel Almirante de la ciudad de Cartagena de Indias (Bolívar).

Según el reporte de la Dirección General Marítima (Dimar) se registran durante 2013 más de 28.500 familias que ocupan bienes de uso público, de los cuales el 82% son familias de pescadores que habitan viviendas palafíticas asentadas en su gran mayoría en los municipios de Buenaventura, Valle del Cauca; Tumaco, Nariño y en la Ciénaga Grande de Santa Marta, Magdalena; y el 18% restante corresponde a construcciones permanentes, en múltiples casos grandes proyectos de vivienda o recreación. Sin embargo, el índice de recuperaciones no alcanza el 1%.

Adicionalmente, más de 105.000 bienes de uso público carecen de titulación o saneamiento, situación que los hace aún más vulnerables.

El seminario también pretende generar espacios para fortalecer las políticas públicas e identificar las estrategias más adecuadas para la recuperación y conservación de los bienes de uso público y de interés cultural en Colombia, a partir del conocimiento y análisis de experiencias exitosas y dificultades que plantearán expertos nacionales e internacionales, ya que se contará con conferencistas de ocho países (Brasil, Argentina, Costa Rica, Chile, Cuba, España, Países Bajos y Panamá).

El I Seminario Internacional sobre Recuperación y Protección de Bienes de Uso Público, Baldíos y Patrimonio Cultural es organizado por la Procuraduría General de la Nación,

Este evento es organizado por la Procuraduría General de la Nación a través de la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles, la Dirección General Marítima (Dimar), la Rama Judicial, el Consejo Superior de la Judicatura, la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC); y cuenta con el apoyo del Ministerio del Interior, el Ministerio de Defensa, la Superintendencia de Notariado y Registro y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).